

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO, MEDIANTE TURNO LIBRE, DE OPERADOR U OPERADORA DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE MECÁNICA ESCÉNICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (32/2023)

1.- Mediante Resolución del 14 de septiembre de 2023 se ha publicado la “*Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Operador u Operadora de la Sección Técnica de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (32/2023)*” habiendo quedado expuesta durante el plazo de presentación de solicitudes que acabó a las 23:59 horas del día 29 de septiembre de 2023.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** de la “*Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Operador u Operadora de la Sección Técnica de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (32/2023)*” que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la “*Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Operador u Operadora de la Sección Técnica de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (32/2023)*”, que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

TERCERO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 4 de octubre de 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

Proceso 32/2023: Operador u Operadora Sección Técnica Mecánica Escénica				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	COLLADOS MARÍN, ADRIÁN	15/09/2023	ADMITIDO/A	

ANEXO II**Valoración provisional de méritos**

Proceso 32/2023: Operador u Operadora Sección Técnica Mecánica Escénica				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (Prácticas) (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	COLLADOS MARÍN, ADRIÁN	8,00	7,50	15,50